

Ayuda memoria de la reunión del 29 de noviembre de 2017, que tuvo lugar en la sede del Instituto Nacional de las Mujeres:

“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL CUIDADO EN MÉXICO: APORTES DESDE LA ACADEMIA Y LA SOCIEDAD CIVIL”

Este documento es resultado del trabajo institucional con académicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, y aunque en un inicio de la Alianza se trabajó con estas últimas, el documento que aquí se presenta no ha sido consensado con ellas.

Las intervenciones señaladas en este documento fueron comentarios de algunas personas participantes a los estudios “Rumbo a una Estrategia Nacional para el Cuidado en México” y “Metodología del estudio prospectivo sobre la oferta y la demanda de cuidados y el costo correspondiente”, ambos presentados en la reunión.

Primero:

Ximena Andión: ILSB

Se debe integrar mejor la perspectiva de Derechos Humanos, específicamente, que todas las personas tienen derecho a cuidar y ser cuidadas.

Hay que moverse del paradigma de la dependencia al de la autonomía [cuando hablamos de ciertas personas, como personas mayores, con discapacidad, etc.]

Es importante no limitarse a la inserción laboral de las mujeres; hay que hablar, por ejemplo, de la pérdida de oportunidades de niñas y adolescentes que ejercen labores de cuidado.

Hay que pensar al cuidado como una perspectiva/enfoque para el diseño de las políticas públicas con tres ejes: reconocimiento, redistribución y reducción. Hay que pensar cómo se integraría como enfoque a políticas como infraestructura, movilidad y planeación urbana.

Es importante incluir perspectiva intercultural en la Estrategia y política pública.

El objetivo final ideal de la Estrategia y la política debería ser considerar a los cuidados como el cuarto pilar del bienestar social, como sucede en Uruguay.

Sobre las acciones de política pública, se deben concentrar en cuatro ejes: servicios e infraestructura, política laboral, política de cambio cultural y armonización del marco normativo.

Uno de los principios fundamentales que debe tener una política pública integral de cuidados debe ser la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, así como entre el Estado, mercado, comunidades y familias.

La población objetivo debería ser las personas que necesitan cuidados y las personas que cuidan, con especial énfasis en las mujeres y las trabajadoras del hogar.

Es importante distinguir intervenciones posibles según el ámbito de provisión de cuidados. Por ejemplo, en el ámbito privado es importante concentrarse en la regulación, en el comunitario en creación de cooperativas (como las que se habla en CDMX).

También se necesitan políticas que apuesten por el cambio cultural y de mentalidades.

Proceso:

- El cuidado tiene que estar en el centro del debate público y especialmente entre las personas servidoras públicas.
- El proceso debe incluir a organizaciones de la sociedad civil.

Retos identificados:

- Falta una definición clara de cuidados.
- La coordinación institucional para la implementación de la Estrategia.
- Anclar la estrategia institucionalmente para que no desaparezca con el cambio de administración.

Segundo:

Christian Mendoza: ILSB

Retos y preocupaciones:

- ¿Cómo estimar el impacto de las políticas de cuidado?
- Se establece automáticamente una relación causal entre liberación de tiempo y autonomía económica de las mujeres, pero no necesariamente es así.
- Es importante considerar cómo incluir a las cuidadoras remuneradas.
- Se debe mencionar lo que no existe (armonización legislativa con instrumentos internacionales, programas y políticas, en especial de cambio cultural que aumenten la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, etc.)

Academia:

Tercero

Edith Pacheco (COLMEX)

¿Qué significa el cuidado en esta Estrategia? En el documento no es claro, parecen concentrarse solamente en los cuidados directos.

Falta:

- Enfoque de derechos.
- Corresponsabilidad entre hombres y mujeres.
- Mencionar los obstáculos para la participación de los hombres en el trabajo de cuidados no remunerado y medidas que ayudarían a eliminarlos.

- Entender el cuidado como un proceso de reproducción social que involucra la forma del mercado de trabajo (¿cómo se remunera a las personas hoy?, ¿cuánto ganarían si dejaran de cuidar quienes lo hacen?). En el mismo sentido, es importante pensar cómo afecta la política económica actual a la reproducción social de las labores de cuidado.
- Hay que ir más allá de la pobreza. Es importante incluir cómo las desigualdades sociales afectan la distribución de los cuidados.
- También hay que ir más allá de proponer alinear y articular los programas actuales. En ese sentido, es importante ver la forma en que está funcionando el mercado de trabajo remunerado (¿cómo funciona, ¿cómo se paga, qué desigualdades está provocando?).
- Hay que distinguir con claridad entre los tipos de cuidado (directo e indirecto) y los subtipos que hay de ambos.
- Hay que pensar con mayor detalle qué tenemos y qué se demandaría realmente; pensar en varios escenarios posibles con base en ciertas intervenciones.
- Se podría pensar en un ejercicio de simulación donde se reflexione dónde estaríamos si se hubiera hecho algo antes en materia de cuidados.

Cuarto:

Hilda Rodríguez (UNAM)

Hay una contradicción importante entre los mercados de trabajo y las labores de cuidado.

Se está pensando solamente en acciones de cuidado que se necesitan, pero no en acciones preventivas para reducir la demanda potencial de cuidados.

Quinto:

Guillermo Cejudo (CIDE)

Es importante distinguir entre la fuente de provisión de cuidados (hogar, mercado, gobierno) porque implican intervenciones distintas.

También es importante distinguir las dos dimensiones del derecho al cuidado por población, pues necesitan intervenciones distintas. Por ejemplo, para las personas cuidadores se necesita pensar en cuidar sus condiciones físicas y psicológicas, y para las personas que necesitan cuidados la calidad de éstos es un supuesto fundamental.

No todas las intervenciones posibles están en los programas sociales. Hay que tomar en cuenta las intervenciones que pueden contribuir también y que tienen otro carácter, como eliminar el viernes sin escuela o prohibir publicidad que reproduce estereotipos de género.

Sexto:

Otros comentarios

Los programas Prospera y 60 y más no son programas de cuidado.

El cuidado no es un tema donde todo es “miel sobre hojuelas”, implica un conflicto social importante.

**Reunión de trabajo de especialistas en cuidados
Hacia la construcción de una Estrategia Nacional para el Cuidado en México:
aportes desde la academia y la sociedad civil
Ciudad de México,
15:00 a 18:00 horas**

Fecha: 29 de noviembre de 2017

Lugar: INMUJERES, Boulevard Adolfo López Mateos 3325, Col. San Jerónimo Lídice

Lista de invitadas de academia y sociedad civil		
Edith Pacheco	El Colegio de México	Confirmada
Hilda Rodríguez	Especialización El Género en la Economía-UNAM	Confirmada
Guillermo Cejudo	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.	Confirmado
María Eugenia Gómez Luna	Especialista	Confirmada
Marta Clara Ferreyra	Especialista, Consultora de CONAPRED	Confirmada
Mariana López	Especialista	Confirmada
Ximena Andión	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir	Confirmada
Christian Mendoza	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir	Confirmada
Alejandra Muñoz	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir	Confirmada
Yazmín Pérez Haro	Especialista	Confirmada
Mauricio Rodríguez	Especialista	Confirmado
Lucía Pérez	Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	Confirmada
Alma Rosa Colín	Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	Confirmada
Mónica Orozco	Genders A.C.	Confirmada
Alfredo González Reyes	Director de Programas-OXFAM México	Confirmado
Lista de consultoras		
Lourdes Colinas	Especialista	Confirmada
Estela Rivero	Especialista	Confirmada
Emely Max	Especialista	Confirmada
Erika Troncoso	Especialista	Confirmada
Lista de funcionarias		
Alexandra Haas	Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED	Confirmada
Paula Leite	Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, CONAPRED	Confirmada
Mireya Del Pino	Directora de Estudios y Políticas Públicas, CONAPRED	Confirmada
Damián Vallejo	Asesor, CONAPRED	Confirmado
María de la Paz López	Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES	Confirmada
Celia Aguilar	Directora de Evaluación, INMUJERES	Confirmada
Danelia Savage	Directora de Cultura Institucional y Gestión Pública, INMUJERES	Confirmada
Carlos Andrés Pérez	Jefe de Departamento de Gestión Pública, INMUJERES	Confirmado
Belén Sanz	Representante de ONU Mujeres en México	(Por confirmar)
Juliette Bonnafé	Especialista de Programas, ONU Mujeres	Confirmada
Teresa Guerra	Asociada de Programas, ONU Mujeres	Confirmada
Ana Laura Molina	Asociada de Programas, ONU Mujeres	Confirmada

Última actualización: 28 de noviembre de 2017.